



CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2025-1662 *Resolución por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Orden por la que se regula la Campaña de Saneamiento Ganadero en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con el artículo 51 de la ley 5/2018 de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público. de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Someter al trámite de información pública, por un periodo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el BOC, el proyecto de Orden por la que se regula la Campaña de Saneamiento Ganadero en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El texto completo del citado proyecto puede ser consultado en la Dirección General de Ganadería (C/ Albert Einstein, 2, PCTCAN, CP39011 Santander) y en el Portal de Transparencia de Cantabria (www.transparencia.cantabria.es)

Dentro del plazo señalado, cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones que considere oportunas respecto del contenido de la presente orden.

Las alegaciones se dirigirán a la dirección general de Ganadería a través del correo dgganaderia@cantabria.es, en el registro de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación (C/ Albert Einstein, 2, PCTCAN, CP39011 Santander), o en cualquier otro registro de los previstos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre de Régimen Jurídico del Gobierno de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Igualmente podrán ser presentadas a través del Portal de Transparencia de Cantabria en el que se publicará la presente resolución, en el cuadro destinado al efecto y siguiendo las instrucciones contenidas en el mismo pudiendo acceder a través de la siguiente dirección <http://participacion.cantabria.es/>.

Santander, 21 de febrero de 2025.

El director general de Ganadería,
Augusto Rodríguez Blanco.

2025/1662

CVE-2025-1662